



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 182

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **Casandra Prisilla De Los Santos Flores** y **María Iris Guerrero Díaz** y del Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **quince** horas con **veintiséis** minutos del día **diez** de **abril** del año **dos mil veinticuatro**.-----

----- Enseguida la Diputada Secretaria **Nora Gómez González**, da a conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *8 de abril, Aniversario luctuoso de Enrique Rébsamen, educador y pedagogo, cuyas reformas educativas influyeron de manera decisiva en el sistema educativo en México; 10 de abril, Natalicio de Leona Vicario, heroína de la independencia Mexicana, quien fue declarada como benemérita madre de la patria. Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapara Salazar, mejor conocido como el caudillo del sur, fue uno de los personajes de la revolución mexicana más importantes de la resistencia campesina en México; 11 de abril, Aniversario Luctuoso de Francisco González Bocanegra, originario de San Luis Potosí, autor de la letra del Himno Nacional Mexicano; Día Mundial del Parkinson, este tiene como objetivo crear conciencia e informar a la población sobre esta enfermedad, con el fin de ayudar a las personas que la padecen, así como implementar acciones para la prevención o el retraso de la aparición de síntomas.-*

----- Posteriormente el Diputado Presidente da conocer el orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 181, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 2 de abril de 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 49 Bis al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 2. Con proyecto de Decreto**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mediante el cual se reforman la fracción XXI, del artículo 89; y se adicionan las fracciones XXI y XXII Bis al artículo 5, el artículo 39 Bis, y la fracción XXII, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes al artículo 89 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes del Estado de Tamaulipas; **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al titular del Gobierno del Estado, así como a los alcaldes de los municipios de Tampico, Ciudad Madero, Altamira, Aldama, Soto la Marina, San Fernando y de Matamoros, a fin de que implementen acciones para suscribir un acuerdo interinstitucional con el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, con el objetivo de contar con información más precisa y oportuna en caso de huracanes o ciclones que puedan amenazar con impactar las costas Tamaulipeacas; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, que menciona lo siguiente:-----

----- "Me gustaría pedir un minuto de silencio por la pérdida del Señor Antonio Fernández Marcos, tío de nuestro compañero Diputado Carlos Fernández Altamirano. Y también por el abuelito de Mon, que lamentablemente esta semana perdió la vida."-----

----- En atención a lo expuesto, el Diputado Presidente, concede el minuto de silencio.-----

----- (MINUTO DE SILENCIO) -----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2024, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.- -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 181, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 30 votos a favor.**- -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Por lo que solicita a la **Diputada Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la **Correspondencia**. -----

----- “Se recibió de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Niñez, Adolescencia y Juventud; y, de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 19355/2024, fechado el 3 de abril del presente año, mediante el cual remite informe de Deuda Pública Directa e Indirecta, al 31 de marzo del 2024.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, escrito fechado el 4 de abril del año en curso, mediante el cual hace del conocimiento la toma de protesta a la Doctora Karla Karina García Roiz, como Presidente Municipal suplente, en virtud de la licencia autorizada a la Licenciada Nataly García Díaz.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se agradezca la información. -----

----- “Se recibió del Honorable Congreso del Estado de Puebla, Oficio número 959/2024, fechado el 15 de marzo del año en curso, mediante el cual se comunica la integración de la Mesa Directiva y dos miembros de la Comisión Permanente.” --

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información. ----

----- “Se recibió del Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el 21 de septiembre como “Día Estatal de la Paz en Tamaulipas”.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Gobernación y de Cultura, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, iniciativa de Decreto que adiciona una fracción al artículo 7 de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, participando en primer término, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que el pueblo de Tamaulipas apoya y respalda las iniciativas constitucionales en materia de Bienestar Social, Salud, Justicia, Gobernación, Derechos Humanos, Comunicaciones, Transportes y Movilidad y Seguridad Pública, promovidas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 5 de febrero del presente año, ante dicha asamblea legislativa, en virtud de que se encuentran investidas de un carácter humanista que busca proteger los logros alcanzados por la transformación y reencausan la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da lectura íntegra de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que rinda un informe pormenorizado a esta soberanía sobre las motivaciones y los méritos de cada caso en que ha brindado asilo políticos durante su gestión, y en qué casos las embajadas han servido como vehículo para evadir la acción de la justicia de aquellos países.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado Presidente declara un receso, en atención a la solicitud del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, para que se les haga llegar copia de la iniciativa en mención. -----

----- (R E C E S O) -----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de turno a Comisiones la iniciativa en mención; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando resultando **aprobada**, por **31 votos a favor** y **1 abstención**, enseguida lo somete a discusión participando primeramente el Diputado **Juan Triana Márquez**, quien expone lo siguiente: -----

----- *“Con el permiso de la Mesa Directiva. Pedíamos la Iniciativa porque nos resultaba increíble que pidieran, que tuvieran ustedes esta iniciativa. Yo les pido, compañeros Diputados, que retiren la iniciativa, se los pido de manera consciente, por muchas razones. Primero, es competencia del Senado de la República la política internacional del país. En segundo lugar, el Gobierno de Ecuador, así como tuvieron sus relaciones exteriores el día más vergonzoso de su historia, porque lo que hicieron no lo ha hecho ni el peor de los dictadores, ustedes en vez de resaltar y apoyar al servicio exterior mexicano, vienen con un oportunismo que raya en lo miserable. Quieren señalar al Gobierno Mexicano, que ha sido apoyado por absolutamente todos los países, la comunidad económica Europea, la OEA, les digo, el Gobierno de Ecuador tuvo un momento venturoso cuando le otorgó el asilo político a Julian Assange, el creador de WikiLeaks. El ciudadano Australiano dio a conocer información confidencial de las violaciones de los Derechos Humanos que había cometido el Gobierno Norteamericano en muchas partes del mundo y por eso es perseguido. Y todo el mundo admiraba la política exterior Ecuatoriana, bueno, el actual Gobierno, repito, ha hecho lo que no hizo ningún país en la historia del mundo desde que en 1948 se reglamentó el asilo político en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El asilo político existe en todo el mundo y nuestro país tiene páginas venturosísimas y heroicas sobre el mismo. Así se apoyó y se brindó asilo a los revolucionarios, a los republicanos españoles, a los perseguidos por la dictadura argentina, por la dictadura Uruguay, brasileña y chilena, y el actual gobierno le brindó asilo político a Evo Morales y estuvo a punto de brindárselo a Pedro Castillo, el injustamente derrocado presidente peruano. Lo*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que hizo el Gobierno de Ecuador, repito, no lo ha hecho nadie, y por eso México tiene el respaldo de la comunidad internacional, aunque de dientes para afuera, algunos países como Estados Unidos y Canadá. Es vergonzoso que ustedes vengán a discutir esto aquí con un oportunismo que, les repito, raya en lo miserable. El vicepresidente Ecuatoriano que estaba refugiado y del que se estaba tramitando el asilo político ya ha sido exonerado por jueces Brasileños que juzgaron el caso Odebrecht. Vean las noticias, hay que leer las noticias. Entonces, la verdad, es una pena, yo les pediría que retiraran la iniciativa porque obviamente la vamos a votar absolutamente en contra. Es cuanto, gracias."-----

----- A continuación hace uso de la tribuna al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, que expone lo siguiente: -----

----- "*Gracias, compañeras Diputadas y Diputados. Pues es muy grato que se dé precisamente el debate de ideas, porque precisamente aquí es dónde se aterrizan y materializan todos y cada uno de los comentarios, percepciones no solo de este Congreso Tamaulipeco, sino de la gente que representamos en nuestro Estado y en nuestro país, a quien nos debemos. Y claro, Diputado, que como jurista conozco perfectamente cuáles son las atribuciones del Senado de la República, entre ellas y muchas otras, la política exterior, pero, precisamente debido a ese sometimiento del ejecutivo por las y los Senadores de Morena, estamos como estamos en nuestro país, este tipo de tropelías que comete el presidente de la República todos los días, iniciando por violar la ley con las mañaneras que a todas y todos nos cuestan, el decir que Ecuador es un país que todo el mundo admira, falso, falso; y, en ese sentido, decirle que mientras exista construcción por partidos como Acción Nacional, como el Revolucionario Institucional, que se logró el respeto de México ante el mundo y que ahora desafortunadamente con este tipo de prácticas, y para ello iba encaminado mi exhorto. Aunque ustedes lo voten en contra no podrán callar las voces de Acción Nacional, defendiendo desde luego la soberanía de nuestro país. Lo sucedido en Ecuador es gravísimo y no es por ahí el exhorto que vengo a presentar a nombre de nuestra bancada, es la consecuencia de la mala política exterior de México y que hemos sido la burla ya de muchos inversionistas, de muchos países que ya no quieren venir a México por este tipo de gobiernos que hoy a nosotros no nos representa. Es cuanto, Presidente."*-----

----- Enseguida el Diputado Presidente, somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** por **11 votos a favor**, **4 abstenciones** y **17 votos en contra**. Con base en el resultado de la votación, la iniciativa no podrá presentarse nuevamente durante el mismo período de sesiones, por lo previsto en el artículo 106, numeral 5 de la ley interna que rige el Congreso del Estado. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, quien da lectura íntegra de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular de la Coordinación del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Tamaulipas, a fin de que se conforme un padrón de periodistas en nuestro Estado, para que de manera preventiva y personalizada se implementen acciones para garantizar el adecuado ejercicio periodístico de las personas que se dediquen a ello, en virtud de la violencia de que son objeto las y los periodistas en México, particularmente, quienes ejercen la labor periodística en Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de turno a comisiones la iniciativa de referencia; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, resultando **rechazada**, por **16 votos a favor** y **17 abstenciones**. Por lo que con base en el artículo 148, numeral 3 de la ley interna del Congreso, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Gobernación**, y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **Lidia Martínez López**, da lectura de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, a fin de que de manera urgente, instruya al Titular del Instituto Nacional de Migración, para que modifique el apoyo económico que se les brinda a nuestros connacionales que han sido repatriados y que éste***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

apoyo cuando menos sea similar al proporcionado por la Secretaría de Relaciones Exteriores para los migrantes venezolanos en recientes fechas. ---

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Tamaulipas comparezca al Congreso del Estado para rendir un informe sobre la conducta del Ciudadano Marco Antonio Batarse e informe sobre las medidas adoptadas para prevenir actos de esta naturaleza en el entorno universitario, y remueva definitivamente a dicho funcionario de su cargo. Se exhorta a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y a la Fiscalía Especializada en Delitos contra niñas, niños y adolescentes para que se avoque a la investigación de estos hechos presuntamente constitutivos de delito, y se deslinden las responsabilidades penales que correspondan.*-----

----- A continuación el Diputado Presidente declara un receso, en atención a la solicitud del Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, para que se les haga llegar copia de la iniciativa en mención.-----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de turno a comisiones la iniciativa en mención; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, resultando **aprobada**, por **33 votos a favor**, enseguida lo somete a discusión participando primeramente el Diputado **Juan Triana Márquez**, quien expone lo siguiente:-----

----- *“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados del Congreso local. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, párrafo 1, incisos d) y e) y 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro a solicitar la modificación del texto de la propuesta de iniciativa con dispensa de trámite, consistente en la iniciativa de Punto de Acuerdo que tiene por objeto emitir un*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

atento exhorto al rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para rendir un informe sobre la conducta del Ciudadano Marco Antonio Batarse, e informe sobre las medidas adoptadas para prevenir actos de esta naturaleza en el entorno universitario y remueva definitivamente a dicho funcionario a su cargo, entre otras cosas. Mi propuesta específicamente se centra en la visión del Punto de Acuerdo propuesto. Si bien es cierto que el motivo que dio pie a la promoción de la iniciativa del Punto de Acuerdo se basa en hechos que ciertamente son reprobables, condenables y causales de ser investigados y, en su caso, sancionados conforme a nuestras leyes vigentes, también lo es que tratar de formular responsabilidades al titular de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, va en contra del debido proceso. Es por ello que proponemos la modificación al texto del Punto de Acuerdo, para que sea en el órgano institucionalmente facultado para investigar y, en su caso, sancionar administrativamente, por lo pronto, a cualquier funcionario que incurra en violaciones al Código de Ética y de Conducta de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y por eso es que se plantea el siguiente texto. Primero. La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite el Punto de Acuerdo que tiene por objeto a la Contralora del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a fin de que comparezca ante el Congreso del Estado, para que dé a conocer las medidas adoptadas para prevenir los actos de esa naturaleza en el entorno universitario y comparta si el funcionario aludido fue removido de manera definitiva. Segundo. Se autoriza a la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para establezca la fecha, hora, formato y lugar de la comparecencia en los términos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Tercero. Se exhorta a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y a la Fiscalía Especializada en Delitos contra Niños, Niñas y Adolescentes, para que se avoque a la investigación de estos hechos presuntamente constitutivos de delito y que se deslinden las responsabilidades penales que corresponden a este caso y a los relacionados, como el de Sergio Leopoldo Bello Cano. Por las razones anteriores, solicito en términos del artículo 107, numeral 3 de la ley interna de este Poder, se someta a la consideración del Pleno la modificación del texto planteado por los motivos ya antes expuestos. Es cuanto, Diputado Presidente, y muchas gracias." -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Considerando el planteamiento que formula el Diputado Juan Triana Márquez, el Diputado Presidente consulta a la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, si admite o rechaza la propuesta de referencia respecto al proyecto de Punto de Acuerdo. -----

----- Antes de someter a votación el Diputado Presidente, declara un receso.-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente consulta a la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, si admite o rechaza la propuesta de referencia, y en virtud que ha sido rechazada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 107 numeral 3 de la Ley interna del Congreso, somete a votación la propuesta del Diputado Juan Triana Márquez, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 17 votos a favor, 1 abstención y 15 votos en contra.**

----- Posteriormente somete a votación el proyecto resolutivo de referencia con las modificaciones aprobadas, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor.** En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, quien da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma la fracción VI, al numeral 1 del artículo 6 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, en materia de cuidado del agua.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Recursos del Agua** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Javier Villarreal Terán**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto por la que se reforma la fracción XXI del artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.*** Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PAN, GP-PRI, GP-SIN PARTIDO y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, da una lectura de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, patentiza su solidaridad, respaldo y apoyo al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos torno a su firme decisión de hacer valer la soberanía nacional, determinando cese de las relaciones diplomáticas de nuestro país con Ecuador.* Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-----

----- A continuación el Diputado Presidente declara un receso, por así solicitarlo la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, para que se les haga llegar copia de la iniciativa en mención.-----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de turno a comisiones la iniciativa en mención; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, resultando **aprobada**, por **31 votos a favor**, enseguida lo somete a discusión, participando primeramente el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien expone lo siguiente:-----

----- “*Gracias por el uso de la voz, con su permiso, Presidente, compañeras, compañeros Diputados. Previo a generar y respaldar esta propuesta, quisiera hacer algunas consideraciones y finalmente una ligera modificación a esta propuesta. Lo dije hace un momento, desde luego que respaldamos el debido cumplimiento de la ley, recordarles a los mexicanos que la ley sí es la ley. Debemos ser conscientes precisamente ante estos hechos gravísimos, desde luego entendemos también la desesperación de un país que ha sido aliado de México, con el que se han guardado relaciones diplomáticas como lo es Ecuador, pero que, ante una serie de sucesos donde personajes de dicho país han sido acusados, sentenciados, independientemente de lo que aquí se dijo hace un momento, de en este caso pues una sentencia que, pues de alguna manera respalda al personaje del cual hablamos hace un momento, que fue la causa de la intromisión a la embajada de México en Ecuador. Quisiera leer, Presidente, la propuesta, el cambio que se pretende a esta iniciativa de exhorto, tomando en cuenta lo anterior. Con fundamento en el artículo 107 de la ley que rige la organización interna de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer que el presente dictamen sea declarado*-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

procedente, con la propuesta de cambio al resolutivo, agregando en el primer apartado, en el primer artículo, cambiándole y quedando de la siguiente manera: La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respalda la debida y correcta aplicación de la ley por parte del Ejecutivo Federal, con efecto de hacer valer la soberanía nacional y se haga valer no solo en las embajadas, sino en todo el territorio mexicano, a través y con el respaldo del glorioso Ejército Mexicano. Es cuanto.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente consulta al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, si admite o rechaza la propuesta de referencia; y en virtud que ha sido rechazada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 107 numeral 3 de la Ley interna del Congreso, somete a votación la propuesta del Diputado Félix Fernando García Aguiar, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** por **14 votos a favor** y **17 votos en contra**. Posteriormente somete a votación el proyecto resolutivo de la iniciativa del Diputado Isidro Vargas Fernández, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **18 votos a favor** y **14 votos en contra**. El Diputado Presidente expone que fundamento en el artículo 115 numeral 4 de la Ley que rige el Congreso, se computan los votos de la Diputada Leticia Vargas y de la Diputada Marina Ramírez al sentido de la mayoría en la presente iniciativa. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.-----

-----Enseguida, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente señala lo siguiente: -----

----- *“Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los dictámenes, del 1 al 3, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.”*-----

----- El Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **33 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

----- A continuación el Diputado Presidente, señala que por acuerdo de la Mesa Directiva, somete a la consideración del Pleno la propuesta de votación de manera



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

conjunta de los dictámenes del 1 al 3 programados en el orden del día, en virtud de que fue aprobada la dispensa de lectura íntegra de los mismos. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete la propuesta de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 24 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones.** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente, señala que por haberse reservado el dictamen 3 por el Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, somete a discusión en lo general y en lo particular los proyectos resolutivos de los dictámenes 1 y 2 los cuales no fueron objeto de reserva, sometiéndolos a votación en conjunto, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados por 32 votos a favor**, en consecuencia expídase los Decretos correspondientes, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Gobierno del Estado, así como a los alcaldes de los municipios de Tampico, Madero, Altamira, Aldama, Soto la Marina, San Fernando y de Matamoros, a fin de que implementen acciones para suscribir un acuerdo interinstitucional con el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, con el objeto de contar con información más precisa y oportuna en casos de huracanes o ciclones que puedan amenazar con impactar las costas Tamaulipecas,*** participando el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien refiere lo siguiente: -----

----- "*Gracias por el uso de la voz, nada más señalar que no estoy de acuerdo con que este proyecto de Punto de Acuerdo se esté declarando improcedente, porque a todas luces sabemos que es un tema noble, es un tema especialmente de la salud, de la seguridad de las y los tamaulipecos, donde únicamente. Se los leo. Estamos proponiendo un Punto de Acuerdo a través del Congreso del Estado, en donde exhortemos, en este caso al Gobierno Estatal, al ejecutivo Américo Villarreal, a los alcaldes de los municipios, sin importar color, Tampico, Ciudad Madero, Altamira, Soto la Marina, San Fernando, Matamoros, para que al final del día implementen acciones para suscribir un acuerdo interinstitucional con el Centro*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Nacional de Huracanes de Estados Unidos. Esto porque todos sabemos lo que sucedió justamente el año pasado con el huracán Otis, justamente en el Estado de Guerrero y que lamentablemente el Gobierno Federal, con todas sus instancias no fueron capaces de alertar a la ciudadanía en tiempo y forma, no fueron capaces de atender esta situación y por eso el motivo de que se haga este convenio. Incluso en comisiones me tocó señalar, con las y los Diputados que estaban presentes, la importancia de llevar a cabo esto, que no iba a generar un costo exorbitante como lo planteaban y que al final del día incluso, iba a servir para que en este caso el ejecutivo del Estado, Américo Villarreal, se colgara la medalla con el Gobierno de Estados Unidos. Apoco no nos gustaría ver al ejecutivo del Estado en Estados Unidos firmando un convenio de colaboración con una instancia tan importante, pero lamentablemente aquí los compañeros y compañeras de Morena ni siquiera están impulsando a su propio gobernador, y vemos que lamentablemente pues se echan para atrás, una iniciativa muy noble que, como bien lo señalo, le iba servir incluso a este Gobierno del Estado, pero principalmente a la seguridad, a la salud de las y los tamaulipecos. Por eso no estamos de acuerdo en que sea desechada y ojalá hubiera otro periodo para volverla a presentar, porque es muy importante que esto se apruebe, porque no queremos que como lo que les pasó a nuestros hermanos de Guerrero nos pase aquí en Tamaulipas, pero eso sí, va a haber responsabilidades para todos aquellos que hayan votado en contra de esta iniciativa y el tiempo nos va a dar la razón. Es cuanto y muchas gracias." -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor** y **10 votos en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, informa que no tiene registro previo de Legisladoras o Legisladores para intervenir en este apartado, por lo que pregunta si alguien desea hacer uso de la tribuna, para hacer el registro correspondiente.-----

----- Antes de continuar, solicita a la Diputada Secretaria **Nora Gómez González** ratifique el quórum de la presente sesión, con base en el artículo 85, numeral 1 de la ley interna de este Congreso, informando que se encuentran 17 Diputadas y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputados. Con base en el reporte, el Diputado Presidente informa que no existe quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para continuar con la presente sesión, por lo que se **Clausura la sesión** siendo las **dieciocho** horas con **treinta** y **siete** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **dieciséis** de **abril** del presente año, a las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO